



**TOMADO DE RAZÓN**  
**29 ENE 2021**

**UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**NOMBRA TITULAR.**

**DECRETO TRA N° 396/4/2021**

**V REGIÓN VALPARAÍSO, 22/01/2021**

VISTOS:CONSIDERANDO:

REF.: NOMBRA A DOÑA SILVIA SARZOZA HERRERA COMO DIRECTORA GENERAL DE POSTGRADO EN LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto N° 120/2015 se nombró a don José Palacios Guzmán como Director General de Postgrado.
2. Que por Decreto Exento N° TRA N° 396/30/2019 se nombró a don José Palacios Guzmán como Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación, dejando de servir el cargo de Director General de Postgrado con fecha 21 de septiembre de 2019.
3. Que, como consecuencia de lo anterior, el cargo de Director General de Postgrado se encuentra vacante.
4. Que por Decreto Exento RA N° 396/2127/2020, se aceptó la renuncia voluntaria de doña Silvia Sarzoza Herrera al cargo de Directora General de la Escuela de Postgrado.
5. Declaración Jurada de doña Silvia Sarzoza Herrera donde manifiesta no tener parentesco con ningún funcionario de la Universidad.
6. Declaración Jurada Simple de fecha 28 de diciembre de 2020, donde se certifica no desempeñar otro cargo en la administración pública.
7. Nombramiento de doña Silvia Sarzoza Herrera en la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
8. Que doña Silvia Sarzoza Herrera se encuentra ejerciendo el cargo de Directora General de Postgrado a contar del 06 de octubre de 2020, sin que se haya dictado el decreto respectivo, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.
9. Memorándum N° 027/2020 del Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación al Rector.



1611342324137311



1611949291503



**TOMADO DE RAZÓN**

10. Impútese el gasto al Item A.1.1.1 del presupuesto vigente, códigos 2010, 2020, 2025, 2030 y 2035 del detalle interno de la Universidad. Centro de costo 19.014.

29 ENE 2021

11. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 34 letras c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

**DECRETO:**

**NÓMBRASE A:**

1) Don(a) SILVIA JEANNETTE SARZOZA HERRERA, RUN N° 12702078-7, en el cargo de DIRECTOR GENERAL, grado 4º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 6 de octubre de 2020 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 6 de octubre de 2020.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE**



1611342324137311



1611949291503

